

## **Moción conjunta para solicitar la elaboración del proyecto de implantación de accesos mecánicos entre la calle de San Millán y el Paseo del Salón**

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia y D. Ángel Galindo Hebrero, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan en el Pleno Ordinario del 5 de octubre de 2018 la siguiente moción para su debate y votación.

### Exposición de motivos:

Los grupos municipales de Centrados en Segovia e Izquierda Unida elevamos esta moción al Pleno de septiembre con la finalidad de mostrar nuestra voluntad política de instalar una rampa mecánica que facilite la movilidad entre el la Calle de San Millán y el Paseo del Salón

Ambos grupos políticos presentamos esta propuesta con el objetivo de hacer frente no sólo a un problema de accesibilidad para personas con movilidad reducida, sino también para facilitar la general movilidad de personas desde la zona baja de la ciudad hasta lo alto del recinto amurallado, eliminando el esfuerzo físico en los grandes desniveles que existen.

Con esta propuesta que se pone sobre la mesa se salva un desnivel de casi 20 metros entre el barrio de San Millán y el Paseo del Salón. Al encontrarse en dicho espacio el ascensor del Centro Comercial Almuzara, de carácter público, mediante convenio, se podría hablar de una accesibilidad total, libre de obstáculos y pendientes desde San Millán hasta la Plaza Mayor.

No cabe duda que son muchas las ventajas que ofrece esta infraestructura. Entre ellas cabe destacar que se facilitaría el tránsito de personas entre la zona alta y baja de la ciudad, especialmente aquellas personas más mayores o que necesitan desplazarse con sillas de ruedas, cochecitos de bebés u otros elementos similares. Del mismo modo se podría disuadir el uso del vehículo dentro del recinto histórico ofreciendo una alternativa de movilidad más cómoda que el propio vehículo para acceder a dicho recinto.

Esta propuesta ya fue elevada al Pleno municipal, hace exactamente 6 años, a propuesta de IU. El acuerdo saliente de dicha moción aprobada fue “ordenar al Servicio Técnico de Urbanismo y Obras, en el plazo de seis meses, la elaboración de propuestas, respetuosas con el patrimonio paisajístico, de integración de una escalera mecánica en el actual acceso desde la calle de San Millán al paseo del Salón”. Han pasado seis años sin que el equipo de gobierno haya ejecutado el acuerdo, por lo que los grupos proponentes de esta moción optamos por reactivar este proyecto elevando un nuevo acuerdo plenario para exigir dichos informes técnicos, así como dotar a este proyecto de una partida presupuestaria dentro de los PRESUPUESTOS 2019 para sacar a licitación la redacción del proyecto de implantación de accesos mecánicos entre las calles de San Millán y el Paseo del Salón.

Por otra parte, en un ejercicio de optimizar los recursos propios, desde ambas formaciones proponemos un estudio exhaustivo sobre las diferentes subvenciones dentro de la



convocatoria de ayudas de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) cofinanciadas con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (Feder) que se están dando a este tipo de infraestructuras en otras ciudades, así como cualquier otro tipo de ayudas.

Varias ciudades de todo el país ya han acometido la introducción de elementos mecánicos como escaleras o ascensores en sus respectivos espacios urbanos y cascos históricos, con el objetivo de facilitar el acceso peatonal a zonas con desniveles pronunciados. Aunque las iniciativas de esta índole pueden generar desconfianza o críticas a priori, ejemplos como las escaleras mecánicas de Toledo demuestran los beneficios y la aceptación que pueden llegar a tener este tipo de infraestructuras, incluso en ciudades históricas y monumentales. En el caso de Segovia y del remonte mecánico que se plantea en esta propuesta, se da el aliciente de que podría integrarse de forma adecuada con el entorno de la zona, y generar un impacto visual mínimo.

Por lo expuesto, los grupos municipales de UPyD-Centrados en Segovia e Izquierda Unida presentan para su debate y aprobación, si procede, el siguiente

#### ACUERDO

1. **Que los Presupuestos Municipales de 2019 incluyan una partida presupuestaria para la elaboración del proyecto de implantación de accesos mecánicos, respetuosos con el patrimonio paisajístico, entre la calle San Millán y el Paseo del Salón.**

En Segovia, a 1 de octubre de 2018

**Cosme Aranguren Gallego**

Portavoz UPyD-Centrados en Segovia

**Ángel Galindo Hebrero**

Portavoz Izquierda Unida